



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO

Oficio No. 143
Villavicencio, 15 de febrero de 2021

Doctora
YOLIMA ZORAYA ROMERO MEDRANO
Notaria Primera del Circuito de Villavicencio
Ciudad

Ref. Radicado N°: 500013110004-2019-00001-00
Tipo Proceso: IMPUGNACIÓN e INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
Demandante: DARWIN MESIAS AMAYA HERNÁNDEZ
Demandado: KAROLL LIZETH RIOS LAGUNA y JOSÉ RODRIGO RIOS VARÓN

"favor citar la anterior referencia al momento de contestar"

Comedidamente me permito comunicarle que mediante sentencia No. 08 de fecha cinco (05) de febrero del año 2021, se DECLARÓ que la niña KAROLL LIZETH RIOS LAGUNA no es hija del señor JOSÉ RODRIGO RIOS VARÓN, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.121.847.868.

Igualmente, se DECLARÓ que la KAROLL LIZETH RIOS LAGUNA, es hija del señor DARWIN MESÍAS AMAYA HERNÁNDEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 86.073.394.

Por lo anterior, se dispuso oficiarle para que tome nota de la sentencia en el registro civil de nacimiento de la niña KAROLL LIZETH, inscrita bajo el indicativo serial No. 39355093 y NUIP 1.122.513.329, por lo que el nombre de la niña pasará a ser KAROLL LIZETH **AMAYA** LAGUNA.

Cordialmente,

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ

Secretaria

Elaboró: Doris P.
Revisó: Leidy Yulieth M.

Firmado Por:

LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ

SECRETARIO

SECRETARIO - JUZGADO 004 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO-META

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e4d1be20d5850c3496f8b5273f967170e4ed21514c62f1532bd4563c77102310**

Documento generado en 15/02/2021 03:05:40 PM